	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-058
		VERSION: 1
	RESOLUCION DE APERTURA DE MAYOR CUANTIA	FECHA: NOV 2018
		PAGINA1 de 3

RESOLUCION No. 000197

(31 de enero de 2022)

Por medio de la cual se apertura el Proceso de Convocatoria Pública de mayor cuantía No: SS22-086 para la contratación de **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS: ORTOPIEDIA GENERAL EN ACERO O TITANIO; REEMPLAZO DE CADERA Y REVISION; REEMPLAZO DE RODILLA, HOMBRO Y CUPULA RADIAL; REEMPLAZOS DE CADERA ESPECIALES; LINEA BLANDA; MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO Ó ACERO; NEUROCIRUGIA EN TITANIO; MAXILOFACIAL EN TITANIO; MINIFRAGMENTOS MANO; ARTROSCOPIA HOMBRO Y RODILLA.**

LA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADOHOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ,

en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución No: 253 del 2013 y

CONSIDERANDO


Que en virtud del artículo 6, Capítulo II del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación- *“La competencia para celebrar contratos en la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, está radicada en el Gerente, sin desconocer la facultad de delegación contractual, total o parcial, que en los términos y condiciones contemplados en la ley 489 de 1998, se puede atribuir a funcionarios del nivel directivo; para cuyos fines se requiere la expedición previa del respectivo acto administrativo.”;*

Que mediante Resolución No: 253 del 21 de febrero de 2013, el Gerente delegó los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales en los subgerentes, salvo la celebración y adjudicación de los contratos de mayor cuantía;

Que la E.S.E. HUEM, requiere **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS: ORTOPIEDIA GENERAL EN ACERO O TITANIO; REEMPLAZO DE CADERA Y REVISION; REEMPLAZO DE RODILLA, HOMBRO Y CUPULA RADIAL; REEMPLAZOS DE CADERA ESPECIALES; LINEA BLANDA; MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO Ó ACERO; NEUROCIRUGIA EN TITANIO; MAXILOFACIAL EN TITANIO; MINIFRAGMENTOS MANO; ARTROSCOPIA HOMBRO Y RODILLA.**

Que, La E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz, por ser un hospital de cuarto nivel, realiza procedimientos quirúrgicos de alta complejidad en las especialidades de ortopedia, neurocirugía, maxilofacial, cirugía de mano y presta sus servicios a población pobre y vulnerable, usuarios asegurados pertenecientes a los regímenes contributivos, subsidiados, desplazados, víctimas de eventos catastróficos y accidentes de tránsito, pacientes de otros entes territoriales, otros países y particulares, brindando atención con eficiencia, oportunidad y calidad y con muy bien nivel científico.

Que, los procedimientos quirúrgicos indicados en estos pacientes, requieren que dicho material se encuentre disponible o en stock, en forma permanente en la Central de Esterilización de la Institución, para el evento en que sea necesario practicar una intervención quirúrgica, por lo cual la ESE HUEM debe disponer del suministro de ellos, en forma inmediata, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios.

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-058
	RESOLUCION DE APERTURA DE MAYOR CUANTIA	VERSION: 1
		FECHA: NOV 2018
		PAGINA2 de 3

Que en consideración al objeto misional de la ESE HUEM, que contempla la prestación del servicio de salud en términos de oportunidad, eficiencia y efectividad, se requiere iniciar nuevo proceso de selección con el fin de garantizar stock del material de osteosíntesis a fin de dar atención integral al paciente cuyo estado patológico así lo requiera, para cuyos fines se deben contar con las especificaciones técnicas conceptuadas por el Coordinador del Servicio de Ortopedia quien desde su experticia e idoneidad en el área de ortopedia y traumatología relaciona detalladamente cada uno de los insumos requeridos para el correcto desarrollo y plena ejecución funcional de las intervenciones quirúrgicas.

Que, para el precitado contrato se dispuso de una partida presupuestal, según Certificación expedida por el Jefe de Recursos Financieros, por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS. (\$2.600.000.000) MCTE.-**, según disponibilidad No. 096 del 11 de enero de 2022, con cargo al Presupuesto para la Vigencia 2022;

Que con fundamento en la cuantía del contrato, la modalidad de selección objetiva del contratista corresponde a la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA**, la cual se sujeta al procedimiento previsto en el capítulo 5, Título II, de la Resolución No: 1236 del 13 de septiembre de 2013 – Manual de Contratación-;

Que en mérito de lo expuesto,


RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso por convocatoria pública de mayor cuantía No: SS22-086, el cual tiene por objeto **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS: ORTOPEdia GENERAL EN ACERO O TITANIO; REEMPLAZO DE CADERA Y REVISION; REEMPLAZO DE RODILLA, HOMBRO Y CUPULA RADIAL; REEMPLAZOS DE CADERA ESPECIALES; LINEA BLANDA; MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO Ó ACERO; NEUROCIRUGIA EN TITANIO; MAXILOFACIAL EN TITANIO; MINIFRAGMENTOS MANO; ARTROSCOPIA HOMBRO Y RODILLA** por valor de **DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS. (\$2.600.000.000) MCTE**

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones, el cual junto con las observaciones, adendas y demás actos contractuales que se generen podrán consultarse en la página web de la entidad: www.herasmomeoz.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El proceso continuará conforme al siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	APERTURA DE LA CONVOCATORIA	31 DE ENERO DE 2022	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP
2	ADENDAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	1 DE FEBRERO DE 2022	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP
3	CIERRE DE LA CONVOCATORIA	3 DE FEBRERO DE 2022 HORA 4:00 PM	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de GERENCIA
4	INFORME DE EVALUACIÓN (técnico y habilitantes)	7 DE FEBRERO DE 2022	www.herasmomeoz.gov.co SECOP
5	TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN (PLAZO PARA OBSERVACIONES)	HASTA 8 DE FEBRERO DE 2022 HORA: 5: 00 PM	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP
6	INFORME REVISIÓN SUBSANABILIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR	9 DE FEBRERO DE 2022	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-058
		VERSION: 1
	RESOLUCION DE APERTURA DE MAYOR CUANTIA	FECHA: NOV 2018
		PAGINA3 de 3

7	ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HABILES SGTES AL INFORME DE EVALUACIÓN O INFORME DE SUBSANABILIDAD SI A ELLO HUBIERA LUGAR	www.herasmomeoz.gov.co - SECOP
8	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta
9	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO	Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral. Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios – GABYS, Cúcuta

ARTICULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control a la actividad contractual, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003. En razón de ello, podrán intervenir en la gestión contractual, plantear observaciones y presentar recomendaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y debe publicarse en la página Web de la institución.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta a los 31 días de enero de 2022

ORIGINAL FIRMADO

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna-Coordinar ACTISALUD-GABYS
 Proyectó: Yudikzza Ordoñez Cruz-Abogado ACTISALUD-GABYS